

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00195 00
Sustanciación: 886*

Revisado el presente proceso se pudo constatar que a la fecha no se ha reconocido a Risk And Tech Advisors S.A.S. como cesionaria de la entidad demandante Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A., por tal motivo, no se accede a reconocer personería a la abogada Angie Lorena Jiménez Correa.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 136
Fecha de notificación por estado 10/08/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d837dd994047a1e7bb914fee3dc25012029340c588fa13fb85d3edc2b8c3441f**

Documento generado en 09/08/2023 11:16:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>